

## Documento de Trabajo N° 5

# EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN CONTEXTO DE DISTANCIAMIENTO

### Consideraciones iniciales

En las numerosas reuniones y consultas recibidas desde el inicio del ciclo académico 2020, compartimos la necesidad de poder establecer algunas pautas que puedan garantizar un mínimo de coherencia institucional en relación a la evaluación de los recorridos formativos en la actual propuesta de aprendizaje y enseñanza en entornos virtuales. En ese sentido, no podemos dejar de ir habilitando la reflexión pedagógica y política inherente a nuestro rol de formadorxs y que en definitiva es la que sustenta las decisiones en torno a la acreditación de capacidades y saberes que compete al sistema formador. Como indica Perrenoud (2004) “aprender de la experiencia consiste en servirse de momentos excepcionales para comprender lo que somos y valemos. Pero también distanciarse de los esquemas, del listo-para-pensar, listo-para-reaccionar que evitan, en un período de tiempo normal, plantearse demasiadas preguntas antes de actuar”.

Consideramos que es momento de “movernos en las preguntas”, reflexionar antes de actuar, diseñar instancias de evaluación que sean insumo para favorecer el aprendizaje. Por eso, nos hemos venido dando un tiempo para el diálogo; hemos habilitado una “escucha” necesaria; escucha que recupera las necesidades expresadas por lxs distintos actorxs implicadxs en los procesos de enseñar y aprender así como escucha/lectura de los posicionamientos que subyacen, advirtiendo una lógica tensión entre prácticas consolidadas por la experiencia en un sistema educativo que ha sido históricamente presencial y nuevas formas de educación en entornos virtuales que con poco recorrido en nuestro país y en nuestro instituto, en principio, no es elegida sino que se nos impone. Ese diálogo se viene sosteniendo entre los equipos docentes de carrera, lxs coordinadores entre sí y con lxs estudiantes delegadxs y representantes de los estamentos en el Consejo Institucional, teniendo en cuenta la realidad, la complejidad del contexto de la situación epidemiológica, las decisiones sanitarias y la situación económica y social previa a la pandemia que se torna injusta y desmoralizante.

Vemos importante sostener que en este tiempo es fundamental poner el foco en lxs estudiantes y sus procesos de aprendizaje, y entender a la evaluación como una instancia más del acto formativo y que transcurre a lo largo de todo el proceso. Así, la evaluación es constante y debe ser suficiente, pertinente y estar muy bien diseñada para apoyar realmente el aprendizaje.

Dicho esto, necesitamos encontrar un equilibrio entre nuestro compromiso con una educación de calidad, lo que nos impulsa a la continuidad de las clases en este contexto y condiciones, y la generación, afianzamiento y/o sostenimiento de los vínculos de inclusión a través de un formato de aprendizaje y evaluación que escuche a lxs estudiantes, y que atienda a las condiciones en que están cursando; contemplarnos en nuestra humanidad y acompañar en la toma de decisiones que les permita seguir ejerciendo su derecho a la educación sin convertirse en una sobredemanda que solo agrega más ansiedad a las vivencias que todos estamos atravesando o en una propuesta que los mantenga en un “entre-tiempo” que no pueda aportar oportunidades de avance en los proyectos de profesionalización elegidos y que forman parte de sus proyectos de vida.

Resulta necesario **distinguir evaluación de calificación y acreditación**, porque son operaciones distintas que persiguen objetivos diferentes. La evaluación es más que la calificación, es una práctica que condensa sentidos construidos, que impacta y define la trayectoria formativa. Es un constante trabajo de estar monitoreando, tomando información para sopesar las características del proceso y

tomar decisiones de intervención sobre el mismo. Por esto, evaluar refiere a ponderar el proceso, a dar retroalimentación, a informar sobre el nivel y alcance de los logros así como indicar los pendientes y desafíos aún no superados. Informarse para incidir e incidir para mejorar.

Calificar es poner una medida a esos logros. Indicar a través de una escala el nivel de desempeño logrado. También informa pero sobre un nivel de logros, no necesariamente sobre las características de los procesos. La calificación puede hacer una ponderación pero no dar necesariamente herramientas para la mejora. En este sentido, si se desea contribuir a la misma, requiere ser acompañada de alguna escala o planilla que describa el nivel alcanzado y expresado en la calificación, como por ejemplo a través de una rúbrica. En todos los casos, sin embargo, la calificación define un valor marcando un límite entre un adentro y un afuera. En este sentido contribuye a una categorización.

Acreditar es reconocer, dar crédito socialmente de una serie de conocimientos o saberes de los que el estudiante se ha apropiado. Viene al final del proceso, es un acto exigido por el sistema para formalizar el cierre de un proceso pedagógico.

Los tres actos son interdependientes en sus funciones en un sistema que es graduado y en nuestro caso, que cuenta con correlatividades. Sin embargo, en términos de los procesos de aprendizaje, la evaluación, y en particular la evaluación formativa, es la que resulta con mayores posibilidades de dar información cualitativa, retroalimentación centrada en la trayectoria así como en necesidades concretas y particulares de lxs sujetxs; las que de ser capitalizadas por lxs estudiantes permitirá mejores desempeños.

En este contexto de tanta novedad respecto de las formas de enseñar y aprender, utilizar la calificación como modo habitual de devolución al avance de los aprendizajes de lxs estudiantes, podría colaborar con la confusión de dos lógicas de evaluación: la selectiva y la formativa. En este sentido, se espera que la evaluación en tiempos de pandemia pueda focalizarse en la valoración del recorrido hecho por lxs estudiantes, recuperando la reflexión sobre el propio aprendizaje a través de las actividades propuestas por lxs docentes.

Por otra parte, estas formas de evaluación deben poner en consideración los procesos de enseñanza. Nuestras prácticas formativas en entornos virtuales son novedosas, en muchos casos recientes e impuestas y lógicamente inciden en las posibilidades de organizar la enseñanza condicionando consecuentemente los desempeños de lxs estudiantes tanto en las actividades de aprendizaje como en las evaluativas. Por eso mismo, vemos que en este período la evaluación más favorable para los procesos es la cualitativa, de seguimiento y atendiendo al proceso que lleva a cabo cada estudiante. Pensar la evaluación cualitativa implica transitar de un paradigma que se centra en “la evaluación de los aprendizajes” hacia otro modelo más integral que considera “la evaluación para los aprendizajes” (Moreno Olivos, 2011).

Consideramos que el debate y la búsqueda por nuevos modos de evaluación no son neutrales. Las prácticas de evaluación y enseñanza se retroalimentan mutuamente e influyen en la cultura de las instituciones educativas. Por medio de ellas se abren modos de comprender el sentido de la enseñanza, de la evaluación, de dialogar e identificar qué hay que mejorar.

## Hacia la construcción de criterios

Mucha de la reflexión académica sobre este tiempo, que es compartida por diversos pensadores y pedagogos, versa en torno a la idea de “flexibilización”. Creemos importante, preguntarnos qué implica atender a la diversidad existente en los diferentes grupos; cómo acompañar las individualidades, las que en su gran mayoría siempre han estado ahí y la pandemia terminó por desnudar. Ante este hecho, resulta necesario reforzar la idea de brindar “diversos” caminos por los cuales mantener activa la participación de lxs estudiantes. No debería ser un impedimento la escasa condición de acceso a internet; tendremos que proponer recorridos para que lxs estudiantes con menor acceso continúen su formación, seguramente por caminos alternativos a los diseñados originalmente. De la misma manera, destacamos que la idea de flexibilización no debería implicar rescindir las exigencias propias del nivel académico que transitan aunque entendemos que en este contexto resulta un desafío sostener las expectativas de calidad. Tampoco vemos posible que la evaluación se realice de la misma manera para los procesos de quienes transitaban en la virtualidad a pesar de todos los obstáculos descritos y de quienes no lo hicieron.

En nuestro Instituto vamos construyendo consenso sobre algunos criterios que deberían tenerse en cuenta para organizar cualquier propuesta de adecuación en relación con la evaluación y la acreditación.

- ❖ Evitar la homogeneización. No se puede generalizar el seguimiento del grupo de estudiantes, teniendo en cuenta la diversidad de trayectorias en cuanto a posibilidades tecnológicas, condiciones socioambientales y dificultades para organizar un cursado virtual. Prestar atención a los distintos ritmos de aprendizaje reduce la incertidumbre y genera un proceso de enseñanza más justo y equitativo.
- ❖ Atender a los formatos pedagógicos de las unidades curriculares, sobre todo en las exigencias de presencialidad que pueden requerir unas u otras, así como también en el régimen anual o cuatrimestral de cada una.
- ❖ Flexibilizar algunas condiciones académicas sobre todo en relación a los tiempos y los plazos tanto en el cumplimiento de los trabajos como en las instancias de evaluación. Implica asumir el tiempo que implica el “aprendizaje del enseñar y aprender virtualmente” tanto por parte de lxs docentes como de lxs estudiantes.
- ❖ Asegurar el respaldo de las autoridades jurisdiccionales que sostenga desde lo normativo aquellas modificaciones coyunturales que entran en tensión con el RAM.
- ❖ Apelar al trabajo autónomo y responsable de lxs estudiantes así como a la necesidad de un posicionamiento ético en cuanto a la honestidad intelectual de los trabajos.
- ❖ Adecuar el contrato pedagógico de cada UC para que incorpore las presentes condiciones de aprendizaje en entornos virtuales así como las dificultades y ventajas que ésta implica.
- ❖ Adecuar el calendario académico que asuma la demora en las altas y los ritmos particulares que implicó la organización de las aulas virtuales.
- ❖ Sostener la línea de trabajo del año pasado en cuanto a las modalidades y adecuaciones realizadas cuando el/la docente o equipo docente haya comunicado formalmente el ejercicio de su derecho a medidas de fuerza.
- ❖ Reivindicar el campo de las TIC desde los aspectos prácticos, aprovechar sus aportaciones como eje transversal a todos los campos formativos, anhelo que en los últimos años ha tenido muchos más rasgos declarativos que logros concretos en la formación. Si bien es

cierto que la virtualidad se instaló de manera compulsiva, resulta valioso recuperarla como una herramienta que fortalece aprendizajes; como una enorme oportunidad para optimizar tiempos, procesos, realidades individuales.

### Modalidades de evaluación en entornos virtuales

Tal como lo indican Del Moral, Pérez y Villalustre Martínez (2013), la evaluación de aprendizajes en los ambientes virtuales implica un proceso sistémico que supone que el/la docente revise el modelo pedagógico que brinda marco a su actividad formativa, que seleccione estrategias y herramientas que permitan constatar la evolución y el progreso real alcanzado por lxs estudiantes.

Las modalidades de evaluación pueden:

- a) **Escritos/audiovisuales:** se puede trabajar con el diseño de actividades evaluativas o presentaciones grabadas por lxs estudiantes, y la entrega de los mismos a través de los canales de comunicación por ejemplo un espacio de entrega dentro de la plataforma o fuera de ella (correo electrónico – grupos de whatsapp), efectuando la retroalimentación. Podría además ir acompañada en instancias de encuentro sincrónico, utilizando diversas herramientas de videoconferencias, donde se verifique la identidad del/la estudiante examinadx y la autoría de los saberes consignados en el escrito. Con un cronograma conocido por las partes.
- b) **Orales:** Para la implementación de esta modalidad, existen diversas plataformas que permiten la realización de videoconferencias suficientemente probadas en su eficiencia, tales como Skype, Zoom, Jitsi, Hangouts, Google Meet, entre otras. Se recomienda conservar un registro grabado en formato de video de estas instancias, posibilidad que incluyen de forma automática algunas de las plataformas mencionadas. También sería posible poner un/a segundx profesxr o al/la coordinadx como monitor de exámenes. Debería también estar la cámara prendida para verificar identidad. Los grupos de whatsapp que se abren y permanecen abiertos durante el horario de cursada, facilitan la participación prácticamente de la totalidad de lxs estudiantes, manteniendo comunicación permanente con ellxs y posibilitando la evaluación formativa a través de la evacuación dudas en línea, dando orientaciones y retroalimentación.
- c) **Multimodales:** Este modo permite considerar la diversidad y la multiplicidad de modos significativos en las prácticas evaluativas. Es importante incorporar este modo de evaluar porque, como plantea Jewitt (2003) “Si el aprendizaje es multimodal y la evaluación se limita a los modos de hablar y escribir, la evaluación ignora (y en el proceso negará) gran parte de lo que se aprende.” (Jewitt, 2003:84). La multimodalidad está construida por la lengua escrita, la lengua oral, la representación visual, audio, gestual, espacial y la representación para uno mismo (que incluye impresiones, emociones, imaginación) (Cope y Kalantis, 2009). Es decir que alcanza la multiplicidad de discursos, especialmente a las formas textuales asociadas a las tecnologías digitales. Este modo sirve para evaluar, especialmente la comprensión y la lectura crítica de videos, películas, podcast, audios y permite a los estudiantes expresar saberes y habilidades para la búsqueda, selección y utilización de la información y recursos digitales.

Entonces, para evaluar la participación y aprendizaje de lxs estudiantes en el proceso es fundamental:

- ❖ Proponer situaciones/consignas que propicien instancias de retroalimentación, autoevaluación y coevaluación.
- ❖ Favorecer la participación y motivación a través de propuestas creativas, desafiantes e innovadoras, en este sentido mantener la comunicación es relevante, pero sin saturar con tareas y mensajes.
- ❖ Explicitar claramente qué es lo que pretendemos que aprendan, cuáles son los sentidos de las actividades propuestas y qué valor pedagógico imprimimos en cada una de ellas.
- ❖ Aprovechar el potencial de la escritura para el aprendizaje y la evaluación.
- ❖ Considerar el desarrollo de las capacidades y el alcance de los saberes logrados.
- ❖ Comunicar criterios de evaluación claros, así como el instrumento a utilizar si es necesario.
- ❖ Establecer el mecanismo, formato y plazos de entrega de los trabajos en la evaluación de proceso, pero siempre atendiendo a la posibilidad de flexibilizar los mismos.
- ❖ Acompañar a lxs estudiantes y comunicar a los mismos cuando no llevan un ritmo adecuado y pautar nuevos plazos para recuperar.

A continuación presentamos una serie de **recursos/instrumentos de evaluación de aprendizajes en entornos virtuales**, a los que se puede acceder dentro de las aulas de la plataforma del nodo institucional o fuera de ella.<sup>1</sup>

RECURSOS INSTRUMENTOS	DESCRIPCIÓN
<b>Diario de reflexión</b>	<p><i>Se realiza en un período determinado de tiempo, registra hechos que evidencian el aprendizaje del/la estudiante, debe tener una continuidad y debe ser útil para quien lo escribe. Se deben indicar los parámetros de evaluación que se aplicarán en sus aportes, de esta forma serán críticxs de sus propios escritos.</i></p> <p><i>En el diario pueden incluirse: observaciones personales, sentimientos, opiniones de reflexión sobre alguna lectura o contenido específico, ideas principales o conclusiones sobre algún tema visto en el curso. Al utilizarlo, lxs alumnx “conectan” el contenido con las experiencias de la vida real.</i></p>
<b>Dianas</b>	<p><i>Es un instrumento de evaluación o, principalmente de autoevaluación visual, por medio del cual el/la estudiante se hace consciente de su aprendizaje. Puede ser utilizado como complemento de los exámenes y permite evaluar proyectos y competencias concretas.</i></p>

<sup>1</sup> Aunque con modificaciones y agregados nuestros, estamos siguiendo el documento “Los procesos de evaluación en entornos virtuales de aprendizaje” elaborado por la DGES de la provincia de Formosa (2020).

	<p>Por tener una representación gráfica, sus resultados son inmediatos y visuales. Con esta representación gráfica, se pueden comparar los resultados en dos momentos diferentes del proceso de aprendizaje: al inicio y al final del curso o del cuatrimestre.</p>
<b>Portafolio</b>	<p>Consiste en una colección de documentos que se basa en una selección de trabajos del/la estudiante, tanto de forma individual como grupal. En el portafolio se presenta distinto contenido educativo por medio del cual se puede: recolectar y compartir información, experiencias, ideas, necesidades y recursos. De forma general, permite realizar un diagnóstico al evidenciar el progreso en el desarrollo de habilidades y capacidades en un determinado período de tiempo. A partir de esto, el/la estudiante reflexiona sobre su propio avance y logros adquiridos.</p> <p>Crear un portafolio toma tiempo en su integración, evaluación y reflexión de contenido así como la organización y presentación de la información.</p>
<b>Mapa conceptual</b>  (como organizador gráfico)	<p>Son recursos gráficos por medio de los cuales se representan jerárquicamente distintos conceptos e ideas clave sobre un contenido.</p> <p>Con este instrumento, lxs estudiantes organizan la recibida durante el curso y se ejercitan en el proceso de abstracción de los conocimientos adquiridos. Por medio de este instrumento, se evidencia cómo un/a estudiante “entrelaza” las ideas principales de las secundarias de manera espontánea. Lxs alumnxs pueden utilizar distintas herramientas para crear mapas conceptuales como por ejemplo el Cmaptools. Es importante establecer previamente los criterios de evaluación, algunos pueden ser: organización jerárquica, conceptos, relaciones semánticas, la originalidad, entre otros.</p>
<b>Organizadores gráficos</b>	<p>La utilización de los organizadores gráficos como instrumentos de evaluación permite visualizar la organización conceptual que el/la estudiante atribuye a un determinado conocimiento.</p> <p>Cuando el/la alumna elabora un organizador gráfico, organiza y explica la selección de conceptos que realizó, el tipo de relaciones que estableció y el proceso que llevó a cabo para llegar a ese resultado. De esa manera puede atribuir nuevos significados a los conceptos que ya maneja o a los nuevos que va a construir. Existen muchos organizadores gráficos como los mapas conceptuales, croquis, diagramas de flujos, infografías, entre otros.</p>
<b>Cuestionarios interactivos</b>	<p>Permiten diseñar diversas estrategias de evaluación y en distintos momentos (diagnóstica, iniciales, autoevaluación, como refuerzo o repaso, etc). Existen variados tipos: ejercicios de opción múltiple, de doble alternativa, de asociación de pareja de elementos, entre otros.</p>
<b>Producciones grupales en línea</b>	<p>Se pueden proponer trabajos y ser evaluados grupalmente. Dentro de la plataforma educativa se encuentra la WIKI, para proponer este tipo de trabajo de escritura y producción grupal. También el google drive permite trabajar en forma colaborativa y en línea distintos tipos de documentos (Word, Excel y PPT).</p>



<p><b>Videos y PPT (con y sin audio)</b></p>	<p><i>Ambos son herramientas útiles a la hora de evaluar, con los criterios claros sobre la calidad y contenidos de las producciones. La forma de entrega es asincrónica y estimula la creatividad. Posibilita la autoevaluación y la coevaluación. Existen variadas herramientas que permiten la toma y edición de las imágenes.</i></p> <p><i>Este instrumento permite la evaluación sincrónica, mediada por la tecnología. A la hora de utilizarla es necesario tener en cuenta algunas características de las más conocidas:</i></p> <p><b>Google Meet y Hangouts:</b> <i>Requieren que todos los participantes tengan una cuenta brindada con los servicios de Google, es decir, Gmail. Acepta hasta 100 participantes. No requiere instalar ningún software.</i></p> <p><b>Zoom:</b> <i>Consume muchos datos si lxs usuarixs se conectan desde el teléfono celular sin conexión a wifi. Ofrece un tiempo limitado de 40 minutos (si no es abonado). Se puede utilizar desde una PC. Se puede grabar. Acepta hasta 100 participantes en la versión gratuita.</i></p> <p><b>Videollamadas de WhatsApp:</b> <i>hasta ocho participantes, solo tienen que actualizar la aplicación a su última versión para tener acceso a esta nueva función. No posee herramientas para conservar registro de grabación. Se podría considerar la posibilidad de captura de pantalla como evidencia.</i></p> <p><b>Jitsi:</b> <i>Es una herramienta que no requiere descarga de ninguna aplicación en la PC y no tiene requerimientos de accesos con cuentas específicas para lxs usuarixs. Por otra parte, es software libre.</i></p> <p><b>Skype:</b> <i>requiere de una cuenta específica.</i></p>
<p><b>Formularios de google</b></p>	<p><i>Es posible utilizar esta herramienta para instancias de evaluación. Requiere la organización/diseño previo de formulario: Son fáciles de realizar. Recupera la información en gráficos estadísticos y en formulario Excel.</i></p>
<p><b>Ed puzzle</b></p>	<p><i>Permite ir editando videos de youtube para agregar consignas específicas de resolución. Entre otras acciones.</i></p> <p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=MGNkVRJxKUU">https://www.youtube.com/watch?v=MGNkVRJxKUU</a></p>
<p><b>Educa Play</b></p>	<p><i>Es una plataforma que también permite realizar distintos tipos de actividades (crucigramas, juego, rosco, actividades de juego, mapas interactivos)</i></p> <p><a href="https://es.educaplay.com/recursos-educativos/">https://es.educaplay.com/recursos-educativos/</a></p>
<p><b>Kahoot</b></p>	<p><i>Es una plataforma para evaluaciones en línea.</i></p> <p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=4wSDAKMqv-Q">https://www.youtube.com/watch?v=4wSDAKMqv-Q</a></p>
<p><b>Classroom</b></p>	<p><i>En esta plataforma también tienen la posibilidad de envíos de trabajos, la participación en foros, la realización de evaluaciones con formularios de Google, así como la integración de documentos compartidos dentro del mismo paquete de Google.</i></p>
<p><b>Producciones escritas en distintos formatos</b></p>	<p><i>Documento con comentario crítico, Documento con una jerarquía de valores en el ámbito personal y de la comunidad, Cuadro sinóptico, Entrega de una tabla con las diversas formas de expresar los números, Textos, propiedades textuales, carteles, anuncios, clasificados, textos narrativos, cuentos, casos prácticos, etc.</i></p>

<p><b>Planillas de control de intervenciones y comentarios</b></p>	<p>Instrumentos de cotejo construidos por el/la docente. Permite registrar la cantidad de intervenciones en un foro, cantidad de mensajes respondidos, resolución de actividades, etc.</p> <p>Pueden aportar datos sobre la enseñanza, si las orientaciones ofrecidas a los estudiantes fueron claras o no, si las consignas resultan complejas, si entusiasman o sólo las realizan para cumplir con la tarea.</p>
<p><b>Planillas de control de acceso al aula virtual y/o a las clases</b></p>	<p>Instrumentos de verificación que ofrecen información del tiempo que los estudiantes estén dentro del aula, si hicieron clic en los recursos, si abrieron las clases, se traducen en las estadísticas que produce automáticamente el software del aula virtual. Se puede llevar un registro de cada clase (de las actividades planteadas, del acceso a las lecturas). Permiten contar con información para intervenir en caso de que los estudiantes no estén accediendo o tienen poca participación.</p>
<p><b>Portafolios electrónicos e-portafolios</b></p>	<p>Son ideales para la escritura y/o para las prácticas de expresión multimodal que pueden desarrollarse, por ejemplo, en Google Drive o mediante aplicaciones y plataformas que permiten registrar los procesos de intercambio (con el docente u otros alumnos). Lxs estudiantes, en una etapa de reflexión sobre sus propios procesos de aprendizaje, podrán ver allí qué estrategias les resultaron facilitadoras para salir de ese “error” o superar esa “dificultad”. El e-portafolio promueve la posibilidad de colaborar, de aprender con otrxs y de otrxs, de pedir guía u orientación.</p> <p>También pueden ser valiosos para compilar producciones orales: grabar versiones de diferentes exposiciones para luego revisar esas áreas que mejoraron; por ejemplo, un video en YouTube compartido con una audiencia limitada para que los estudiantes reciban comentarios de sus compañerxs. Por esto, será enriquecedor diseñar un e-portafolio que sea multimodal, es decir, que incluya todos los modos: oral, escrito, imágenes, sonidos, y aprovechar así las posibilidades que brindan los diversos recursos para observar, grabar/registrar y comentar.</p>
<p><b>Rúbrica</b></p>	<p>Matriz de valoración que puede construirse conjuntamente con los estudiantes. Facilita la visualización de criterios, objetivos e indicadores de seguimiento. Se pueden presentar al inicio de una consigna de trabajo para orientar su producción.</p> <p>En el momento de la ponderación, se utilizan los diferentes descriptores para verificar el nivel de desempeño logrado.</p>
<p><b>Blogs</b></p>	<p>Bitácora digital, ciberdiario o web blog. Es un sitio web en el que uno o varios autores publican cronológicamente textos o artículos, apareciendo primero el más reciente.</p>



## Recomendaciones para la toma de decisiones

Con la intención orientada a metas de igualdad de oportunidades y considerando las particulares condicionantes actuales en que estamos enseñando y aprendiendo, vemos importante tener en consideración:

- a) Llevar adelante propuestas de **evaluación formativa**<sup>2</sup> con los instrumentos posibles, no poniendo el acento en los plazos de entrega o presentación sino en los pasos que puedan ir dando lxs estudiantes en relación a los aprendizajes. En ese sentido, son centrales las dinámicas de retroalimentación y las devoluciones por parte de los docentes.<sup>3</sup>
- b) En los casos de **UC cuatrimestrales**, prever la posibilidad de promoción o regularización de aquellxs estudiantes que puedan dar cuenta de un recorrido mínimo de acuerdo a la propuesta de enseñanza. Esto deberá coordinarse con las normativas aún pendientes que emanen de la DGES sobre la acreditación. Al momento de cierre previsto como último plazo para el 8 de agosto, si quedaran algunos saberes o capacidades pendientes, se sugiere dejar regularizada la materia para garantizar la continuidad formativa y acordar con el/la estudiante aquellos contenidos y trabajos que se incluirían en el examen final.
- c) Toda situación particular acerca de las trayectorias es importante que pueda ser consultada con el/la coordinador/a de carrera o Secretaría Académica al momento de una toma de decisión.
- d) En los casos de las **UC con formato taller**, establecer qué saberes pueden resolverse con algún instrumento virtual y cuáles deben quedar pendientes para alguna instancia presencial cuyo cierre para las anuales podría extenderse hasta el 12 de diciembre. Los talleres del 1° cuatrimestre se conviene adopten la modalidad indicada en el punto b.
- e) Para el campo de las **Prácticas Profesionales** en general, contamos con las [Orientaciones del INFOD](#) y con el [Documento Marco Excepcional](#) de las prácticas para poder avanzar con el desarrollo de varias capacidades y dispositivos posibles.
- f) Para el campo de las **Prácticas Docentes que incluyen residencias**, contamos con el plazo impuesto por la DGES para quienes se encuentran con extensión de 2019 aunque aún o ha sido confirmado con la resolución ministerial necesaria. Particularmente en este campo de la formación nuestro ISFD ha expresado su posición en el [Aporte](#) que elevamos a la DGES el pasado 18 de mayo a partir de las reuniones y propuestas de los equipos docentes y en la [Comunicación del Consejo Institucional](#) del 4 de junio.
- g) Con los **1° años** (ingresantes), en el caso de materias cuatrimestrales, acordar con UC siguientes o simultáneas el tratamiento de contenidos poco trabajados o débilmente transitados. La acreditación se espera que pueda completarse con una instancia presencial

---

<sup>2</sup> "...la evaluación formativa implica ir formando mientras se aprende, y proveer información que contribuye a que el estudiante avance". Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2017). Capítulo 1.

<sup>3</sup> Siguiendo a Anijovich y González (2011:24), definimos a la retroalimentación como "...un proceso de diálogos, intercambios, demostraciones y formulación de preguntas, cuyo objetivo es ayudar al alumno a:

- comprender sus modos de aprender,
- valorar sus procesos y resultados,
- autorregular su aprendizaje."

En este sentido, brindar valoraciones debe estar acompañado de oportunidades de mejora para el/la estudiante, posibilidades de revisión, de reelaboración y de reentrega. En otras palabras, la retroalimentación se torna en significativa cuando el/la estudiante puede "usarla" para fortalecer su aprendizaje.

ya que hay una mayor necesidad del intercambio con función reconceptualizadora y formativa; instancia que puede pensarse por UC o compartida entre dos o más UC que correspondan al mismo trayecto (ej: Pedagogía y Didáctica General) en cuyo caso se estaría favoreciendo integración de conocimientos y saberes.

- h) En el marco de las articulaciones verticales deseables y posibles **al interior de cada carrera**, se ve necesario celebrar acuerdos de continuidad pedagógica; identificar qué saberes podrían ser recuperados o asumidos por futuras UC en un contexto más favorable. Se sugiere establecer acuerdos entre cátedras y resguardar los mismos por medio de actas-acuerdo que permitan integrarse a los ajustes de programas del año siguiente.
- i) Darle continuidad a la frecuencia de **reuniones de equipos de docentes** que se están llevando en cada carrera. Se sugiere habilitar un libro de actas y registros de reuniones en doc. drive, a fin de documentar las discusiones y acuerdos que van produciendo los equipos docentes.

### Consideraciones a resolver

Como Instituto se ha solicitado reiteradamente<sup>4</sup> el acompañamiento de la DGES en lo relativo a las siguientes propuestas, las que consideramos favorecerían la continuidad en la formación de lxs estudiantes que encuentran mayores condicionantes para el tránsito de la misma en este contexto:

- a) En el marco de una adecuación del [Calendario Institucional](#), contemplamos extender el cursado del 1° Cuatrimestre más allá del receso de invierno. Fecha interna propuesta: hasta el 8/08/2020 como máximo.
- b) Flexibilizar el régimen de correlatividades hasta el turno de marzo 2021.
- c) Extender la regularidad de las UC por todo el ciclo lectivo 2021.
- d) Suspender durante la duración de las presentes condiciones los requerimientos de asistencia establecidos por el RAM art. 26 para la promoción y regularización de una UC.
- e) Gestionar en la línea del [documento nacional](#), algún protocolo de presencialidad para después del receso de julio que incluya algunas actividades como mesas de examen por turnos, entrega de materiales impresos, acceso de estudiantes para conectarse a la red, algunas instancias de evaluaciones parciales presenciales, etc. y asegure las medidas de prevención sanitaria con el personal auxiliar de la educación.

### Mesas de examen remotas

A la fecha, en nuestro instituto, un porcentaje de lxs docentes se han expresado poco de acuerdo con la implementación de mesas de exámenes por medios remotos o entorno virtual ([Informe Encuesta C.I.](#)) y dicha posición fue refrendada por todos los estamentos representados en el Consejo Institucional. En el caso que la autoridad jurisdiccional lo habilite expresamente y acompañe con los marcos normativos que se requieren, deberemos prever la realización de mesas de examen bajo dicha modalidad en el marco de la contingencia de distanciamiento obligatorio, priorizando a aquellxs

---

<sup>4</sup> Se incluyen las numerosas notas de Dirección, el comunicado del Consejo Institucional y la nota conjunta de los institutos con sede Esquel del 26 de mayo pasado.

estudiantes que estén próximos a recibirse o inscriptxs en las mesas que quedaron pendientes del turno de marzo.

Como siempre, buscamos una respuesta ajustada al contexto, a nuestras posibilidades y a las condiciones del territorio buscando asegurar la continuidad del proceso formativo de lxs estudiantes, sustentado en la evaluación como parte del proceso de aprendizaje, y en el acompañamiento para asegurar las trayectorias.

## Bibliografía

Anijovich, R. y González, C. (2011). *Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos*. Buenos Aires: Aique.

Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2017). *La evaluación como oportunidad*. Buenos Aires: Paidós.

Cope, B y Kalantzis, M (2009): *Gramática de la multimodalidad*. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, N° 98-99. Enero-Junio 2010. Pp. 93-152

Del Moral Pérez, Villalustre Martínez, Neira Piñeiro (2017): *Competencias comunicativas y digitales impulsadas en escuelas rurales elaborando digital storytelling*. Aula abierta, Vol. 45. Disponible en: <https://www.unioviado.es/reunido/index.php/AA/article/view/11559>

DES Formosa (2020): *Los procesos de evaluación en entornos virtuales de aprendizaje*.

INFOD (2020): *Orientaciones para el desarrollo del Campo de la Formación de la Práctica Profesional en el contexto de la pandemia COVID-19*. Disponible en: <http://www.isfd809esquel.com.ar/images/archivos/Orientaciones%20CFPP%20COVID-19%20INFOD.pdf>

Jewitt, C. (2003): *“Re-thinking Assessment: Multimodality, literacy and computer-mediated learning”*, Assessment in Education: Principles, Policy & Practice, 10:1, 83-102. Traducción de fragmentos citados: Cecilia Magadán.

Ministerio de Educación de la Nación (2020): *Documento de Base de Política Educativa. Hacia una reconfiguración del Sistema Educativo* (Versión preliminar). Disponible en: <http://www.isfd809esquel.com.ar/images/archivos/DOCUMENTO%20BASE%20DE%20POLITICA%20EDUCATIVA.pdf>

Ministerio de Educación del Chubut (2020): *Marco Regulatorio Excepcional - Prácticas Docentes y Prácticas Profesionales*. Disponible en: <http://www.isfd809esquel.com.ar/images/archivos/Marco%20Regulatorio%20CFPP%20DGES.pdf>

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2020): *Orientaciones para la Evaluación de los aprendizajes en el contexto de la emergencia sanitaria*.

Moreno Olivos, T. (2011): *La cultura de la evaluación y la mejora de la escuela*. Revista Perfiles Educativos, vol. XXXIII, núm. 131. México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Perrenoud, P. (2011): *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. México: Grao.

Equipo Directivo ISFD 809

Esquel, 19 de junio de 2020